

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Este periódico se publica los lunes, miércoles y viernes, y se admiten suscripciones en la calle del Trenque número 9.  
 PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta ciudad por un mes 8 rs., por tres 20.—Para fuera franco de porte, por un mes 12 rs., por tres 34.

### ARTÍCULO DE OFICIO.

#### Gobierno de la provincia de Zaragoza.

Número 575.

Circular número 148.

En la noche del 23 al 24 del finado Mayo fueron robados á Joaquin Echeverria los efectos que abajo se espresan por tres hombres armados de trabucos y pistolas que vestian mantas blancas y uno de ellos sombrero blanco; los Alcaldes constitucionales, Guardia civil y empleados de vigilancia procurarán su captura y averiguarán el paradero de dichos efectos y si lo consiguen los pondrán á disposicion del Juzgado de primera instancia del Distrito de San Pablo de esta capital. Zaragoza 20 de Junio de 1856.—Feliciano Polo.

*Efectos robados.*

Un bolsillo de seda verde con 583 reales en las monedas siguientes: 24 duros en 2 piezas de oro, 5 napoleones y 2 pesetas en plata, y otras dos falsas y una porcion de cuartos; un reloj antiguo de bolsillo con cazoleta de plata; una capa paño negro, y una manta catalana.

Número 576.

Circular número 149.

Los Alcaldes constitucionales, Guardia civil y empleados de vigilancia procurarán conseguir la captura de Jose Ramirez Garcia,

desertor del presidio de la carretera de Vigo, cuyas señas se espresan á continuacion. Zaragoza 20 de Junio de 1856.—Feliciano Polo.

*Señas de José Ramirez.*

Natural de Segura, edad 28 años, pelo castaño, ojos melados, nariz gruesa, cara redonda, barba cerrada, color bueno, estatura 5 pies.

Número 577.

Circular número 150.

Los Alcaldes constitucionales, Guardia civil y empleados de vigilancia, procurarán la prision de Simon Moreno cuyas señas se espresan á continuacion, y conseguida lo conducirán con toda seguridad á disposicion del Juzgado de Torrecilla en Cameros que lo reclama.

*Señas de Simon Moreno.*

Vecino de Ravanera, edad 26 años, estatura regular, pelo castaño, color moreno, cara redonda, nariz chata, barba poca, recio de cuerpo, vestido de pantalon de mahon y zaones piel de carnero, chaqueta de paño color de castaña.

Número 578.

Circular número 151.

Los Alcaldes constitucionales, Guardia civil y empleados de vigilancia, procurarán prender á Mariano Gonzalez, soldado desertor del regimiento infantería de la Reina, cuyas señas se espresan á continuacion. Zaragoza 20 de Junio de 1856.—Feliciano Polo.

*Señas de Mariano Gonzalez,*

Natural de Zaragoza, edad 33 años, estatura 5 pies 3 pulgadas, pelo castaño, ojos pardos, color bueno, nariz regular, barba cerrada,

Número 579.

Circular número 152.

Habiendo pasado á informe del Ingeniero Gefe Inspector de minas del distrito varios expedientes de las minas en esta provincia, con fecha de hoy me anuncia di-

cho Inspector sale de esta Capital el ingeniero D. José Gonzalez Lasala á cumplir los decretos de las solicitudes de registro y de demarcacion el dia 26 del actual; observando en estas operaciones el orden que á continuacion se espresa.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico para conocimiento de los interesados. Zaragoza 20 de Junio de 1856.=Feliciano Polo.

**CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS.**

DISTRITO DE ZARAGOZA.

PROVINCIA DE ZARAGOZA.

*Relacion de las operaciones facultativas que se han de practicar por el Ingeniero que suscribe, desde el dia 26 de Junio en adelante, por el orden de pueblos que se espresan á continuacion.*

Pueblos.	Operacion.	Nombre de la mina.	Interesado.
Alpartir. . . . .	Demarcacion.	La Flor.	D. Cosme Abad.
	Reconocimiento.	Pastora.	D. Basilio Floría.
	id.	Virgen del Castillo.	D. Miguel Garcia.
	id.	Una Eesvergüenza.	D. Juan Contreras Moreno,
	id.	Mi Felicidad.	D. Francisco Palacios.
Santa Cruz de Toved	id.	Genovesa.	D. Basilio Floría.
	id.	La Mariana.	El mismo.
Aguaron. . . . .	id.	La Florida.	D. Serafin Uvide.
	id.	Abundante.	D. Faustino Angel Marttnez.
Codos. . . . .	id.	Amistad Saguntina.	El mismo.
	Demarcacion.	Candelaria.	D. Juan María Leitao.
Paniza. . . . .	id.	Elisa.	El mismo.
	id.	Amelia.	El mismo.
Aladren. . . . .	id.	Esperanza.	El mismo.
	id.	Virgen del Aguila.	D. Miguel Malo.
Cerveruela. . . . .	id.	La Inesperada.	D. Francisco Ramirez.
	id.	La Prosperidad.	D. Miguel Vera.
	Reconocimiento.	La Beduina.	D. Victoriano Baylac.
	id.	La Leccion.	D. Juan Contreras Moreno.
Fombuena. . . . .	id.	La Patriota.	El mismo.
	id.	La Afeitada.	El mismo.
	id.	Santa Bàrbara.	D. Carlos Sicard.
	id.	La Manuela.	El mismo.
	id.	La Juana Maria.	El mismo.
	id.	La Soberana Resucitada.	D Nicasio Lopez, D. Ambrorio José
Herrera. . . . .	id.	La Deseada.	D. José María Ferrer.
	id.	La Rica.	D. Narciso Palomar.

Zaragoca 17 de Junio de 1856, =José G. Lasala.=V. ° B. ° =A. M. Alcibar.

Número 580.

Circular núm. 153

D. Felipe Vazquez Queipo vecino de Madrid denunció como comprendida en el caso 3.º del artículo 24 de la ley de minería vigente la mina de cobre titulada «Ntra. Sra. del Carmen» sita en el monte de Gramar término municipal de Sta. Cruz de Toved, y propia de D. Miguel Martinez de Salas; y previos los trámites correspondientes, he acordado con esta fecha admitir el espresado denuncia, previniendo al D. Felipe Vazquez, eleve el mismo á registro dentro del término de treinta dias que prefiija el trámite 6.º del artículo 103 del Reglamento. Zaragoza 20 Junio 1856.—Feliciano Polo.

Número. 581.

Circular núm. 154.

En virtud de solicitud de denuncia incoado por D. Felipe Vazquez Queipo, y previos los trámites prevenidos en el Reglamento del ramo, he acordado declarar caducada la concesion á D. Miguel Martinez de Salas, de la mina de cobre denominada «Ntra. Sra. del Carmen» sita en el término municipal de Santa Cruz de Toved.

Lo que se anuncia en este periódico en cumplimiento del párrafo 6.º del artículo 20 del referido Reglamento. Zaragoza 20 de Junio 1856.—Feliciano Polo.

Núm. 582.

Circular núm. 155

D. José Vila y Abril natural de Balaguer, y residente en esta provincia, se servirá pasar personalmente al Gobierno civil de la misma á recoger un documento que le interesa.—Zaragoza 20 de Junio 1856.—Feliciano Polo.

Número 583.

ADMINISTRACION DE CORREOS.

Debiendo tener efecto en la Península é Islas adyacentes desde 1.º de Julio próximo el franqueo previo obligatorio de la correspondencia pública y el de los periódicos por medio del timbre, al tenor de lo dispuesto en el Real decreto de 15 de Febrero último, esta Administracion advierte al público que las cartas ó periódicos para la Península é Islas Baleares y Canarias que desde el referido dia 1.º de Julio próximo se depositen en el Correo, no circularán si no se franquean previamente con los sellos correspondientes á su peso.

Lo que de orden superior se pone en conocimiento del público para su inteligencia y gobierno, Zaragoza 1.º Junio de 1856.—Francisco Fagundo.

Número 584.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

No habiendo sido suficientes los dias marcados para las subastas de los 409 fardos de géneros aprehendidos en las ventas del Lastre y Olivar, se continuaràn en los dias 23 y 25 del actual lunes y miércoles de la próxima semana á las diez de la mañana —Zaragoza 21 de Junio de 1856.—P. V., Luis Martinez Hervàs.

Núm. 585.

SUB INSPECCION MILICIA NACIONAL. ZARAGOZA.

Circular.—Por el correo último remitió á V. esta Subinspeccion por duplicado un estado impreso de fuerza, armamento, equipo y municiones, á fin de que llenando sus respectivas casillas, por lo que resulten en el batallon de su mando, con la esactitud necesaria, me los devuelva á la mayor brevedad, firmados por ambos Comandantes; en la inteligencia de que para fines del presente mes han de hallarse precisamente en poder del Gobierno de S. M. segun asi se me encarga.

Aunque no creo que se puedan ocurrir á V. dudas acerca de la redaccion de los indicados estados, puesto que para evitarlo se ha procurado la mayor claridad, se hará no obstante la observacion de que en la casilla de Secciones de que se compone, han de manifestarse los diferentes pueblos de que pueda componerse cada compañía, con el resultado particular de su fuerza, armamento etc., como por ejemplo, en esta forma,

Granaderos. { Saviñan. . . . .  
Paracuellos. . . . .  
Embid. . . . .

Reitero á V. la mayor premura en la devolucion de estos documentos por las razones que le dejo indicadas.

Dios guarde á V. muchos años. Zaragoza 19 de Junio de 1856.—José Marraco.—Señor Comandante del Batallon de M. N. n.º.....

Número 586.

D. Gregorio Rozalem, Juez de primera instancia y de Hacienda del Distrito de San Pablo de Zaragoza.

Por el presente cito, llamo y emplazo à Francisca Viorlegui, conocida por la Navarra, natural de Pamplona, para que al término de nueve dias se presente en este Juzgado à prestar declaracion indagatoria acordada en causa contra la misma sobre falso testimonio; pues no verificandolo le parará el perjuicio que haya lugar, y á fin de que no alegue ignorancia se inserta este segundo edicto y pregon, en Zaragoza á 14 de Junio de 1856.—Gregorio Rozalem —Por mandado de S. S., Inocencio Broquera.

Número 587.

Por el presente se llama, cita y emplaza à Mariana Sanchez, vecina de Gallar, para que en el término de veinte y siete dias comparezca en este Juzgado à responder à los cargos que le resultan en la causa que se sigue sobre ocupacion de sal, pùs de no hacerlo le parará el perjuicio que hubiere lugar. Dado en Zaragoza à 16 de Junio de 1856 = Gregorio Rozalem = Por su mandado, Francisco Higuera.

Número 588.

Por el presente se llama, cita y emplaza al fardero ó cargador conocido con el apodo de Camilo ó Cansilo, que en el dia diez y siete de Marzo último ayudó à cargar un carro en el patio de la casa calle de Fuencalra número diez y nueve, para que en el término de nueve dias se presente en este Juzgado à prestar una declaracion en la causa que se sigue contra Roque Mateo, sobre ocupacion de géneros. Zaragoza diez y seis de Junio de mil ochocientos cincuenta y seis. —Gregorio Rozalem. —Por su mandado. —Francisco Higuera

Número 589.

Teniendo que notificarse cierta providencia de S. E. la Audiencia del Territorio, à Mateo Martin Gimeñez, natural de Huescalobera, que se mantiene pidiendo limosna, como ciego y baldado que dice ser y anda con las rodillas y en arcos à cuatro gatas, se encarga à los Alcaldes constitucionales de la provincia, que si llega à alguno de sus pueblos le manden comparecer en este Juzgado en el preciso término de quince dias, pues pasados le parará el perjuicio que haya lugar. Juzgado de primera instancia Sos quince de Junio de mil ochocientos cincuenta y seis. —El Juez, Evaristo Lopez. —El Escribano, Victor B.

Núm. 590.

D. Agustin del Hierro, Juez de primera instancia de la villa de Ateca y su partido &c.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo à José y Nicolas Lopez, vecinos de Fortuna, para que se presenten en este mi Juzgado à prestar una declaracion y hacerle saber al primero si quiere mostrarse parte en la causa criminal que me hallo instroyendo contra los que resulten reos en el hurto de un fardo con varios géneros de pañuelos y paño de la pertenencia del José verificado en la posada del Puente de esta villa en la noche del dia veinte de Noviembre último. Dado en la Villa de Ateca à diez y seis de Junio de mil ochocientos cincuenta y seis. —Agustin del Hierro. —De su órden, Pascual Soriano.

Parte no oficial.

La Secretaría de Ayuntamiento Constitucional de Pardos se halla vacante por dimision del que la obtenía, su dotacion consiste en 300 rs. pagados del presupuesto municipal. Las personas que aspiren à dicho cargo presentarán sus solicitudes al Ayuntamiento del mismo hasta el dia 29 de Junio que se proveerá.

Autorizado el Ayuntamiento constitucional de la villa de Ambel por la Excelentísima Diputacion provincial, sacará à pública subasta el arriendo con la esclusiva al por menor del aceite, jabon, vino aguardiente y pan, el 22, 24 y 29 del que rige à las dos de la tarde, y seguidamente en los propios dias tendrá tambien lugar el arriendo de las yerbas de la dehesa de la carniceria de los propios de dicha villa con el abasto de carnes, uno y otro bajo el respectivo pliego de condiciones que estarán de manifiesto.

La conduta de boticario del pueblo de Cosuenda se halla vacante, su dotacion consiste en 7.000 rs. anuales pagados por trimestres, los aspirantes dirigirán sus solicitudes francas de porte al Ayuntamiento de dicho pueblo, hasta el dia 10 de Julio próximo en que se proveerá.

El partido de médico del pueblo de Maria, anejo que generalmente ha sido del de Cadrete, se halla vacante, su dotacion consiste en 800 rs. anuales. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes francas de porte à la secretaria de dicho Ayuntamiento hasta el dia 29 del corriente en que se proveerá.

RECTIFICACION DE ANUNCIO.

Sociedad minera de Sta. Constanca en Calceña.

Conforme à lo dispuesto en el reglamento y acuerdos de las juntas generales de esta Sociedad, han sido canceladas las acciones de la misma números 31, 32, 33, 34, 36, 39, 50, 51, 60, 137, 138, 155, 167 y 168. La 3ª y 4ª parte de la accion núm. 14; 3ª y 4ª de la núm.º 59; y 1ª y 2ª de la núm. 158.ª

Y habiéndose declarado fuera de circulacion, se hace saber al público por medio de este periódico oficial para los efectos que correspondan. Zaragoza 12 de Junio 1856. —El Presidente —Antonio Garro.

LUICION DE CENSOS.

D. Manuel Galindo, Sub-director de varias Sociedades de seguros y socorros mútuos, no tiene inconveniente en encargarse de la redencion de censos, treudos y demas cargas que graviten sobre fincas sitas en esta provincia. Las personas que deseen confiarle esta clase de negocios, pueden entenderse con él, por carta ó verbalmente, en su casa habitacion plaza del Pilar n. 70.

CUESTION DE ORIENTE.

solucion, sus consecuencias.

Opúsculo original de D. Julio R. Escobedo.

Los SS. suscritores que no hayan recibido ejemplar del mismo, pueden dirigirse à la casa núm. 100 de la plaza de la Verónica, y se les entregará.

Polonia, Ungria, Italia, Marruecos y Buenos-Aires.

Opúsculo original de D. Julio R. Escobedo.

Contiene la descripcion topográfica de tan interesantes países, y un análisis concienzudo de su influencia político-mercantil.

Librería de Heredia Cuchillería núm. 94 frente à La Seo. —En dicha librería se halla de venta el plano del camino de hierro de Madrid à esta ciudad, tal como debe ser, pues se ha hecho en vista del original presentado al Gobierno, precio 3 rs. vn.

La posada del Canton del lugar de Fuendejalón se arrienda por dos, cuatro, seis ú ocho años que darán principio el 24 del presente mes y año, el que quiera hacer postura se presentará en la ciudad de Borja y casa de su dueña Doña Manuela Callizo calle de las Botigas. Se compone de la posada, cuarto y tienda en la misma, corral cubierto y descubierto para carros y dos cuadras mas; el arrendador ha de dar fianzas à satisfaccion de su dueña.

ZARAGOZA:

Imprenta y librería de Antonio Gallifa.